

Entrevista a Dirk Jarré

Por Sacramento Pinazo



Dirk Jarré es Presidente de la Federación Europea de Personas Mayores. EURAG-Europe. Director del Departamento internacional de la Asociación alemana para el bienestar público y privado y Secretario General del Comité Nacional alemán del Consejo Internacional para el bienestar social, Vicepresidente de la Plataforma Social de ONG's Europeas.

Es profesor de Política Social Comparada en la Johannes Kepler (Universidad de Linz, Austria). Universidad de Ciencias Aplicadas.

P. Como presidente de la Federación Europea de Personas Mayores, ¿cómo definiría la vejez?

R. Empecemos con esa frase conocida que dice: “La edad es un estado mental. Si no la tienes presente no te afectará”. Esta frase pone énfasis en el hecho de que realmente no existe nada que pueda ser denominado “vejez” o “los viejos”. Comenzamos a envejecer en el momento en que nacemos y seguimos envejeciendo a lo largo del ciclo vital hasta que nos morimos. Identificar a “los mayores” como un grupo a parte depende de cómo percibimos la estructura de nuestras sociedades y el status de cada uno de los grupos de personas.

P. Usted forma parte del grupo de expertos en envejecimiento que ha elaborado el Plan internacional de las Personas Mayores, Madrid 2002 y se ha reunido en todas las diferentes

sesiones celebradas al respecto desde entonces, ¿cuáles son las grandes temas que se han debatido en la última de las reuniones de Naciones Unidas, la Conferencia Ministerial celebrada en Viena el pasado mes de septiembre de 2012? ¿Cómo ve el futuro de nuestras Sociedades con respecto al envejecimiento?

R. El título de la Conferencia Ministerial “Asegurar una Sociedad para todas las edades” ciertamente nos invita a reflexionar sobre la orientación actual de nuestra sociedad y su posible futuro. Nos anima a pensar en las condiciones en las que queremos vivir en el futuro y cómo queremos que vivan las siguientes generaciones.

Parecería una banalidad recordar que el envejecimiento es un proceso vital que comienza con el nacimiento y termina cuando dejamos este mundo. Y por ello, insisto en que no hay nada que sea “los viejos” o “la vejez”. Las personas mayores son miembros de muchos grupos sociales diferentes al igual que ocurre entre los jóvenes o las personas de mediana edad. Consecuentemente, un lema como el de “una Sociedad para todas las edades” es un importante objetivo a alcanzar aunque no debería ser necesario decirlo. ¿Deberíamos decir también algo así como “alcanzar una sociedad para todos los sexos”? ¿“una sociedad para todos los colores”? ¿“una sociedad para todas las discapacidades”? ¿“una sociedad

para todas las pobrezas”? ¿No será que definiendo a las sociedades con estos atributos inconsciente e incluso inintencionadamente estamos introduciendo un elemento discriminador? ¿No sería mejor desear una sociedad que reconociese de manera igualitaria, acomodase, respetase y honrase a las personas en sus diferentes situaciones vitales sin subrayar ningún atributo específico?

Existe consenso sobre todo esto que he mencionado. Es evidente que necesitamos cambiar hacia una Sociedad más inclusiva. Pero esto no es algo que debe llegar por parte de los Gobiernos únicamente; es una responsabilidad conjunta de todos los actores de una democracia representativa y participatoria, todos los ciudadanos.

P. Mucho se ha hablado en este Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional; participaste hace poco en Zaragoza en la conferencia de clausura del Año Europeo, ¿qué significa para usted “envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional”?

R. Sin duda, vivimos en tiempos de grandes cambios. Hay un tremendo cambio científico y tecnológico, otros cambios fruto de la globalización, nuevas maneras y nuevos modos de comunicarse que modifican nuestras vidas, una movilidad muy grande y nuevos patrones de migraciones que cambian las estructuras sociales, cambios demográficos y, por último, aunque no menos importante, profundos cambios sociales causados en los últimos veinte años por el creciente reconocimiento de los derechos fundamentales y derechos sociales. Para tener una visión social adecuada, necesitamos tener presentes las necesidades básicas y fundamentales de las personas,

tanto las materiales como las no materiales. Entre las necesidades básicas hay que considerar, la seguridad y más en detalle, ambientes seguros sin contaminación ambiental, alimentos saludables sin componentes tóxicos, seguridad en el transporte y en las vías públicas, pero también seguridad económico-financiera a todas las edades, adecuados servicios sociosanitarios y otros servicios de apoyo, servicios educativos accesibles y de calidad a lo largo de la vida. Pero también el aprendizaje es importante para mantenerse activo. Tal y como decía Hannah Arendt: “El aprendizaje y el entendimiento comienzan en el nacimiento y terminan con la muerte”. Y también Goethe dijo algo al respecto: “Estar activo es la principal prioridad del ser humano”. Todo esto es totalmente cierto incluso para personas de avanzada edad, tal y como aseguraba el genial Cicerón en su obra *De Senectute*.

Por ello, condiciones excelentes de aprendizaje, condiciones excelentes de trabajo, remuneración adecuada al trabajo realizado es algo muy importante para las personas. Pero incluso un alto nivel de reconocimiento de otras actividades sociales o comunitarias (de apoyo a la familia, en la comunidad, en el cuidado o apoyo a otros, actividades creativas o culturales) es indispensable y motivador para el sentimiento de utilidad del ser humano. A través de estas contribuciones, las personas pueden experimentar que realmente están integradas en la sociedad y a su vez, proporciona sentido de importancia al ser humano y bienestar. Y esto es aún mayor cuando la sociedad reconoce en su totalidad la interdependencia entre las edades y los estadios vitales (aprender, trabajar, aprender de nuevo, ser voluntario, etc) y permite y apoya fácilmente las transiciones a lo largo del ciclo vital.

Amor y apoyo emocional, contacto físico y cuidados, vivir en condiciones de seguridad, aumentar las perspectivas vitales y la oportunidad de intercambiar experiencias, opiniones, conocimientos, recibir respeto y reconocimiento personal, tener la posibilidad de participar en la sociedad en acciones dotadas de sentido y significado... todos estas variables psicológicas, afectivas y sociales, crean y mantienen el tejido social, la cohesión y la solidaridad. Sin ellos, no hay sociedad ni comunidad. Y esto es válido para todas las edades y todos los momentos evolutivos.

P. ¿Cómo ve la Sociedad a las personas mayores?

R. En nuestra sociedad las personas mayores son percibidas principalmente como “viejas, frágiles y olvidadizas” y lo que es peor consideradas como dependientes y como una carga, y no como un valor para la comunidad. Sus muchas capacidades, sus conocimientos y su experiencia acumulada y puesta a prueba durante una larga vida, son apenas reconocidos a pesar de ser una extraordinaria riqueza para la sociedad.

Impedir o no impulsar la participación activa de las personas mayores en el desarrollo de la sociedad es simplemente algo nada razonable. Además de que constituye una ofensa a los derechos fundamentales y erosiona la cohesión de la sociedad, esta actitud se vuelve, al final, muy costosa porque simplemente destruye los recursos más preciados. Las personas mayores son un bien que debemos cuidar.

Cuando no se enseña a los jóvenes o cuando ellos no comprenden el beneficio de la solidaridad con las personas mayores en base a un interés común que permita mejorar las condiciones de vida para todos, crecientes

tensiones pondrán en peligro su propio futuro. Buscar el bienestar de las generaciones mayores y rendirles agradecimiento por lo que han conseguido en el pasado no sólo es una obligación moral sino que es, definitivamente, la estrategia más recomendable a largo plazo para buscar el propio bienestar. Todos seremos viejos alguna vez.

P. Y cómo se autoperciben las personas mayores?

R. En general, a las personas mayores no les gusta ser juzgadas y percibidas en función de su edad; bueno, esto mismo pasa con los jóvenes. A todos les gusta que se les considere como “personas normales” con el mismo valor que cualquier otra persona. No quieren caridad sino que se tengan en cuenta sus derechos, que son los propios de cualquier ser humano. Las personas mayores detestan ser segregadas por su edad, ser discriminadas, ser marginadas o excluidas de la sociedad, sin mencionar el ser tratadas de manera negligente o ser maltratadas. Las personas mayores tienen los mismos derechos fundamentales, las mismas necesidades, sueños, deseos o miedos que los demás; desean que la sociedad les de el mismo valor que a cualquier otra persona en otro momento evolutivo; desean que la Sociedad en general entienda que la dignidad humana no declina con la edad ni disminuye ni desaparece.

P. ¿Y qué hay de los derechos de las personas mayores? En España tenemos grupos de psicólogos, docentes e investigadores que están trabajando mucho para evitar el maltrato a las personas mayores y mejorar el buen trato.

R. La *Carta de Derechos Fundamentales* de la Unión Europea dice: “Se prohí-

be toda discriminación ejercida por razón de sexo, raza, color, origen étnico o social, características genéticas, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual”. Además de esta sentencia encontramos en la *Carta* un párrafo que es el más importante para lo que estamos hablando ahora: “*La Unión Europea reconoce y respeta los derechos de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural*”. Esta frase simple pero muy significativa estipula en un texto jurídico fundamental un importante concepto para políticas que modelan el futuro de la sociedad europea. Combina las connotaciones centrales de independencia y participación en referencia a las personas mayores. Resaltar específicamente a las personas mayores en esta *Carta* indica con claridad que evidentemente prevalecen problemas de discriminación, marginación e incluso exclusión para este grupo de personas en las sociedades europea. Si no, no habría necesidad de mencionarlo específicamente.

También el Consejo de Europa en Estrasburgo examinó ya en 1994 los problemas que las personas mayores tienen que afrontar y, consecuentemente promulgó directrices para mejorar la calidad de sus condiciones de vida: “*Vivir más tiempo no tiene por qué significar una disminución en el disfrute de la vida (...). La sociedad tiene que asegurar que las personas mayores puedan tener una vida con el máximo de autonomía, considerando sus discapacidades. Las personas mayores tienen el mismo derecho a la dignidad humana que los otros miembros de la sociedad. Por lo tanto tienen los*

mismos derechos y obligaciones que los demás. En particular necesitan mantener su derecho a la autonomía y a tomar decisiones de manera adecuada en relación a las diferentes etapas del envejecimiento”.